

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 15/07/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ALEATIC
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ALEATICA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	15/07/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	91.08 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

## ACUERDOS

### PUNTOS DEL ÓRDEN DEL DÍA / ACUERDOS

I. Renuncia, designación y, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y resoluciones al respecto.

Resolución I.1. Los accionistas de la Sociedad en este acto aceptan la renuncia presentada por el señor José Guillermo Kareh Aarun al cargo de miembro propietario independiente del Consejo, ratificando su actuación durante el desempeño de su cargo, otorgando la más amplia liberación de responsabilidad que conforme a derecho proceda, en el entendido de que dicha liberación de responsabilidad no aplica respecto de (a) actos dolosos o de mala fe, o (b) ilícitos conforme a la legislación aplicable.

Resolución I.2. En relación con (i) la Resolución VIII.9 del acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 2021 (la "Asamblea Anual 2021"); y (ii) la previa recomendación del Consejo, los accionistas de la Sociedad en este acto designan a las señoras Jimena Lidia Fernández Cortina y Simona Visztová como consejeras propietarias independientes del Consejo.

Resolución I.3. Los accionistas de la Sociedad en este acto ratifican a los señores Kenneth Frederick Daley, Gabriel Núñez García, Francisco Javier Soní Ocampo, Antonio Hugo Franck Cabrera, Carlos Cárdenas Guzmán y Luis Miguel Vilatela Riba como miembros propietarios del Consejo.

Resolución I.4. Los accionistas de la Sociedad en este acto aceptan la renuncia presentada por el señor Jacinto Rafael Villafañez Esteban al cargo de consejero suplente patrimonial del Consejo, ratificando su actuación durante el desempeño de su cargo, otorgando la más amplia liberación de responsabilidad que conforme a derecho proceda, en el entendido de que dicha liberación de responsabilidad no aplica respecto de (a) actos dolosos o de mala fe, o (b) ilícitos conforme a la legislación aplicable.

Resolución I.5. Previa recomendación del Consejo, los accionistas de la Sociedad en este acto designan al señor Rubén Gerardo López Barrera como consejero suplente patrimonial del Consejo, en el entendido que tendrá dicho carácter respecto de los señores Kenneth Frederick Daley y Gabriel Núñez García, miembros propietarios patrimoniales del Consejo.

Resolución I.6. Los accionistas de la Sociedad en este acto ratifican al señor Kenneth Frederick Daley como Presidente del

FECHA: 15/07/2021

Consejo.

Resolución I.7. Los accionistas de la Sociedad en este acto ratifican al señor José Ignacio Rivero Andere como secretario del Consejo y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad, sin ser miembro de los mismos; y a la señora Amira del Olmo González, como secretario suplente del Consejo y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad, sin ser miembro de los mismos.

Resolución I.8. En virtud de las renunciaciones, designaciones y ratificaciones anteriores, el Consejo quedará integrado en la forma siguiente:

Miembros Propietarios

Miembros Suplentes

Nota:

(\*) Consejeros Propietarios Patrimoniales

(\*\*) Consejeros Propietarios Independientes

Kenneth Frederick Daley\*  
Presidente

Rubén Gerardo López Barrera

Gabriel Núñez García\*

Rubén Gerardo López Barrera

Francisco Javier Soní Ocampo\*\*

Antonio Hugo Franck Cabrera\*\*

Carlos Cárdenas Guzmán\*\*

Luis Miguel Vilatela Riba\*\*

Jimena Lidia Fernández Cortina\*\*

Simona Visztová\*\*

Resolución I.9. Se hace constar que los señores Francisco Javier Soní Ocampo, Antonio Hugo Franck Cabrera, Carlos Cárdenas Guzmán y Luis Miguel Vilatela Riba, así como las señoras Jimena Lidia Fernández Cortina y Simona Visztová son considerados como miembros propietarios independientes del Consejo en términos del artículo 26 de la LMV.

Resolución I.10. Los accionistas de la Sociedad en este acto ratifican la retribución de los consejeros propietarios independientes y del Secretario en términos de la Resolución VIII.12. de la Asamblea Anual 2021.

Resolución I.11. Se exime a los miembros del Consejo ratificados y/o designados en sus respectivos cargos de la obligación de caucionar sus manejos ante la Sociedad.

II. Renuncia, designación y, en su caso, ratificación de los miembros de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad y resoluciones al respecto.

Resolución II.1. Los accionistas de la Sociedad en este acto aceptan la renuncia presentada por el señor José Guillermo Kareh Aarun al cargo de miembro propietario independiente y Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, ratificando su actuación durante el desempeño de su cargo, otorgando la más amplia liberación de responsabilidad que conforme a derecho proceda, en el entendido de que dicha liberación de responsabilidad no aplica respecto de (a) actos dolosos o de mala fe, o (b) ilícitos conforme a la legislación aplicable.

Resolución II.2. En relación con la renuncia del señor José Guillermo Kareh Aarun al cargo de miembro propietario independiente y Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, los accionistas de la Sociedad en este acto designan: (i) a la señora Simona Visztová como nuevo miembro propietario del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad; y (ii) al señor Antonio Hugo Franck Cabrera como nuevo presidente de dicho comité, ratificándolo como miembro independiente del citado Comité.

Resolución II.3. Los accionistas de la Sociedad en este acto aceptan la renuncia presentada por el señor Francisco Javier Soní Ocampo al cargo de miembro propietario del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, designando en su lugar, al señor Luis Miguel Vilatela Riba como nuevo miembro del citado Comité.

FECHA: 15/07/2021

---

Resolución II.4. Los accionistas de la Sociedad hacen constar que, en virtud de lo anterior, el Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad quedará integrado de la siguiente forma: Antonio Hugo Franck Cabrera - Presidente, Simona Visztová - Miembro y Luis Miguel Vilatela Riba - Miembro.

Resolución II.5. Los accionistas de la Sociedad en este acto aceptan la renuncia presentada por el señor Luis Miguel Vilatela Riba al cargo de miembro propietario del Comité de Auditoría de la Sociedad designando, en su lugar, a la señora Jimena Lidia Fernández Cortina como nuevo miembro propietario de dicho comité; asimismo, ratifican a los señores Francisco Javier Soní Ocampo y Carlos Cárdenas Guzmán, como miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad, y al señor Francisco Javier Soní Ocampo como Presidente del mismo.

Resolución II.6. Los accionistas de la Sociedad hacen constar que, en virtud de lo anterior, el Comité de Auditoría de la Sociedad quedará integrado de la siguiente forma: Francisco Javier Soní Ocampo - Presidente, Jimena Lidia Fernández Cortina - Miembro y Carlos Cárdenas Guzmán - Miembro.

III. Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Resolución III.1. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a José Ignacio Rivero Andere, Amira del Olmo González y Juan Manuel Márquez Peña para que, indistintamente comparezcan ante el notario público de su elección a formalizar toda o parte del acta de esta Asamblea, gestionen, en su caso, la inscripción, por sí o por medio de la persona que designen, del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México y lleven a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas por los presentes; quedando expresamente facultados para expedir las certificaciones de toda o parte de esta acta que sean necesarias.

Resolución III.2. Se autoriza asimismo a José Ignacio Rivero Andere, Amira del Olmo González y Juan Manuel Márquez Peña, para que, indistintamente, como delegados especiales de la Asamblea, suscriban y presenten toda clase de certificaciones y documentos y realicen toda clase de gestiones, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y cualquier autoridad nacional o extranjera, así como cualquier otra sociedad o institución pública o privada, en relación con las resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

EL SUSCRITO, SECRETARIO NO-MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ALEATICA, S.A.B. DE C.V., CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE UNA SÍNTESIS FIEL DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR MAYORÍA DE VOTOS DE LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALEATICA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA A LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2021.

Ciudad de México, a 15 de julio de 2021.

---

Lic. José Ignacio Rivero Andere  
Secretario no-miembro del Consejo de Administración de  
Aleatica, S.A.B. de C.V.